ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN CIENTÍFICA DEL PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA CENTRO DE ESTUDIOS ANDALUCES "OBSERVATORIO DE GOBIERNO LOCAL DE ANDALUCÍA".

EXPEDIENTE Nº: 009/18.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto.

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 7.400 € (I.V.A. excluido).

VIGENCIA: hasta el 20 de diciembre de 2019.

MEDIOS Y FECHA DE PUBLICACIÓN: BOJA nº 35 de fecha 19-02-18 y Perfil de Contratante 19-02-18.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: domingo 11-03-2018. Al ser el 11 de marzo día inhábil, el plazo de finalización de presentación de ofertas finalizará al día siguiente, el lunes 12-03-18.

Siendo las 9:00 hs. del 22 de marzo de 2018, se reúnen en la sede de Sevilla de la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, sita en Calle Bailén nº 50, la MESA DE CONTRATACIÓN para la admisión definitiva de empresas licitadoras y adjudicación del procedimiento arriba mencionado y cuya Mesa está integrada por las siguientes personas:

- Presidencia: Francisco Martínez Campos. Director de Administración y Recursos.
- Vocales:
  - Alicia Almárcegui Elduayen. Jefa de la Unidad de Comunicación.
  - Javier Aroca Alonso. Jefe del Área del Investigación.
  - Coral Márquez Gamero. Jefa del Área de Actividades y Programas Culturales.
  - Carmen Tovar Rodríguez. Jefa de Área de Programas Externos.
- Secretaria: Eva Mª Díaz López. Técnico jurídico y contratación.

Tras el cierre del plazo para la subsanación de errores en fecha 19 de marzo de 2018, el día 20 de marzo se procedió a la comprobación de la documentación subsanada. A continuación se incluye cuadro con la documentación solicitada, fecha y medios por los que se recibieron y resultado de la misma:

| Nº | Empresa licitadora | Subsanación solicitada | Fecha/Medios | Presentada | Fecha y Registro Entrada | Resultado |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Universidad Pablo de Olavide | Compromiso de adscripción de medios personales y materiales, acreditación de los requisitos de solvencia técnica | 14/03/2018 | SI | 16-03-18/ RE323/18 | ADMITIDA |

NÚMERO DE EMPRESAS LICITADORAS EXCLUIDAS: 0.

La entidad licitadora Universidad Pablo de Olavide ha presentado la documentación objeto de subsanación, por lo que tras la deliberación realizada por la Mesa de Contratación, ésta adopta el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de la entidad licitadora citada.

NÚMERO TOTAL DE PROPUESTAS QUE CONTINÚAN EL PROCESO TRAS LA SUBSANACIÓN: 1.

A continuación se procede a la apertura del Sobre nº 3 relativo a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, en el que se incluyen la oferta económica de la entidad licitadora que continúa en este procedimiento, conforme a lo especificado en el Pliego de Condiciones Particulares. A continuación se relacionan la entidad y el importe relativo a la oferta económica presentada y la puntuación correspondiente:

| Nº | EMPRESA LICITADORA | IMPORTE OFERTADO | PROPOSICIÓN ECONÓMICA. MÁXIMA PUNTUACIÓN 100 PUNTOS |
|---|---|---|---|
| 1 | Universidad Pablo de Olavide de Sevilla | 5.000,00 | 100,00 |

La Mesa de Contratación, una vez valorados los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, procede a formular la correspondiente propuesta de requerimiento. Dicho requerimiento no crea derecho alguno a favor de la entidad licitadora que ha obtenido la mayor puntuación.

La Mesa de Contratación realiza requerimiento a favor de: UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA.
C.I.F.: Q9150016E

IMPORTE DE ADJUDICACIÓN: 6.050,00€ (I.V.A. incluido)

Base imponible: 5.000,00 €. Cuota I.V.A. 1.050,00€

MOTIVACIÓN: Oferta económicamente más ventajosa, en base a la puntuación obtenida tras la aplicación de las valoraciones mediante la aplicación de fórmulas -oferta económica – a través del criterio de proporción lineal asignando la mayor puntuación -100 puntos- a la menor oferta.

El órgano de contratación en el día de la fecha, requerirá por escrito a la entidad licitadora **Universidad Pablo de Olavide de Sevilla** que ha sido la entidad que ha obtenido la máxima puntuación a través de la valoración obtenida en los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas indicados en el Pliego de Condiciones Particulares, para que, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al día en que hubiese recibido el requerimiento, presente la documentación indicada en la cláusula 10.5 del pliego de condiciones particulares, así como la documentación original de la

que se incluyó fotocopia en el sobre número 1 que contenía la documentación administrativa, en su caso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se extiende el presente Acta que firman los miembros de la Mesa de contratación.

Presidente Francisco Martínez Campos

Vocal Alicia Almárcegui Elduayen

Vocal Javier Aroca Alonso

Vocal Coral Márquez Gamero

Vocal Carmen Tovar Rodríguez

Secretaria Eva Mª Díaz López